



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN Doc925332544

VP-GPR-LIC-003-2023

**CS-004 – CONTRATO MARCO SERVICIO DE CONTRAPARTE TÉCNICA
GERENCIA DE PROYECTOS RELAVES**

DICIEMBRE 2023

CS-004 – CONTRATO MARCO SERVICIO DE CONTRAPARTE TÉCNICA
GERENCIA DE PROYECTOS RELAVES

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	3
2.3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	5
2.4.	PLAZO DE EJECUCIÓN	5
3.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	5
3.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	6
3.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	7
3.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	7
4.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	7
4.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	8
4.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	8
4.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	8
4.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE y CALIDAD	8
4.5.	ANTECEDENTES LEGALES	9
5.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	10
6.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	12
7.	FORMULARIOS	13

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación, para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO o posean Asignación Restringida.

El presente Contrato Marco Servicio de Contraparte Técnica GPR tiene como objetivo formar parte del equipo de contraparte a las ingenierías que desarrolle y contrate la Gerencia de Proyectos de Relaves (GPR) de la Vicepresidencia de Codelco. Por lo tanto, la empresa adjudicada para este servicio debe cumplir con este propósito y no el de desarrollar las ingenierías que la GPR necesite para sus distintos Proyectos.

La empresa adjudicada podrá participar de cualquier licitación de otras Gerencias de Codelco (incluso, para estudios e ingenierías en materias de relaves) y podrá prestar esos servicios sin incompatibilidad alguna con este servicio licitado.

2. ANTECEDENTES DEL ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado CONTRATO MARCO SERVICIO DE CONTRAPARTE TÉCNICA - GERENCIA DE PROYECTOS RELAVES.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

Apoyo multidisciplinario a la Gerencia de Proyectos Relaves, en temas de Contraparte Técnica de Ingeniería y Servicio de Apoyo de Terceros a los proyectos de la Gerencia, de los distintos estudios a ejecutar y en desarrollo.

La Gerencia Proyectos Relaves (GPR) es la encargada de desarrollar los proyectos, en sus fases de prefactibilidad, factibilidad e inversional, para dar continuidad operacional a los sistemas de disposición de relaves de todos los depósitos activos de la Corporación Nacional del Cobre (CODELCO); es decir, Talabre, Pampa Austral, Ovejería y Carén.

Actualmente, en Talabre está en ejecución de la IX Etapa de crecimiento de sus muros y posterior a la operación de la IX Etapa del tranque Talabre, la estrategia de largo plazo para el manejo de los relaves del distrito norte considera migrar desde una operación de relaves convencionales hacia a un sistema de disposición de relaves de alta densidad. Para tales efectos, se considera el Proyecto de Relaves Espesados Talabre (PRET), actualmente en etapa de ingeniería de detalles, por otra gerencia; sin embargo, la GPR debe desarrollar la ingeniería a nivel de factibilidad del Módulo 2 que considera los relaves provenientes de RT. A la vez se desarrollará un API de perfil de Largo Plazo Distrito Norte, a partir del 1er semestre de 2024.

Pampa Austral está terminando la etapa factibilidad para la construcción de la etapa 2 de construcción de muros y se espera iniciar la etapa inversional el 2º semestre de 2024.

Ovejería está desarrollando un API inversional para la construcción de la IV etapa y obras anexas. A su vez está gestionando un API de factibilidad para la V etapa que se iniciará el 1er semestre de 2024 y en paralelo también se está gestionando un API de perfil de Largo Plazo, para ser iniciado el 1er semestre de 2024.

En el caso del embalse Carén, actualmente se están construyendo la 8ª y 9ª etapa. Está en desarrollo la etapa de prefactibilidad del proyecto Desarrollo Carén, con el objetivo de seleccionar la mejor alternativa de solución a largo plazo para sustentar el plan de negocios y la continuidad operacional de la división El Teniente.

Los proyectos indicados son los que actualmente la GPR tiene en programa, a desarrollar dentro de los próximos 4 años. No obstante, el programa se puede ir modificando de acuerdo a nuevas necesidades o requerimientos Corporativos.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El alcance del servicio durante el desarrollo de los proyectos, consiste en la participación de la empresa Contratista como experto multidisciplinario en todo el ciclo de vida de las etapas, con el objetivo de asegurar que en cada una de ellas, se mantengan las premisas y criterios de diseño concebidas para el cumplimiento total de las etapas. El Contratista deberá asegurar el cumplimiento de las normativas nacionales y extranjeras vigentes, como también las buenas prácticas de la ingeniería y construcción, para este tipo de obras.

Los proyectos de relaves de CODELCO son cíclicos, de acuerdo con cómo están concebidos los crecimientos de los depósitos de relaves. Cada crecimiento corresponde a una etapa, la cual considera obras relacionadas a los muros de los depósitos, los sistemas de conducción y depositación de relaves, los sistemas de manejo y recuperación de aguas de los relaves, los sistemas de instrumentación (geotécnica, mecánica, hidráulica, etc.), los sistemas de alimentación eléctrica, los sistemas de control de infiltraciones e hidrogeología, entre otros.

▪ Contraparte Técnica de Ingeniería

Apoyar como Contraparte Técnica de Ingeniería a la Gerencia de Proyectos Relaves (GPR) de la Vicepresidencia de Proyectos (VP) de CODELCO:

- Revisión experta de los entregables de ingeniería (planos y documentos) y temas de sustentabilidad (tramitaciones ambientales y sectoriales, planes de manejo, modelaciones, informes técnicos, etc.) de los proyectos, que serán desarrollados por otras empresas de ingeniería especializadas en el tema.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares del Sistema de Gestión de Proyectos (SGP) de la VP, del Sistema de Gestión de Calidad de CODELCO y los Estándares de Control de Fatalidades (ECF), en el desarrollo de todos los estudios de la Gerencia de Proyectos Relaves.

▪ Servicio de Apoyo de Terceros

Proporcionar a la Gerencia de Proyectos Relaves de los servicios de apoyo profesional en materias de: Control de Proyectos, Ingeniería, SSO, Sustentabilidad y en otras áreas de

acuerdo a las necesidades de cada Proyecto. La prestación de servicios de apoyo, deberá ser un aporte de experiencia y metodología de trabajo, con profesionales idóneos, que permitan ejecutar el alcance del servicio en cumplimiento con las especificaciones y normativa establecida, las buenas prácticas y cumplimiento de las variables de seguridad, calidad, costos y plazos.

Lo anterior significa que el Contratista asistirá a las áreas de CODELCO que se especifiquen, en los procesos antes mencionados, todo con estricto apego al Marco Normativo de CODELCO y en particular a las disposiciones establecidas para cada área.

Para este efecto se entienden como áreas de CODELCO a los Proyectos de la Gerencia Proyectos Relaves.

▪ **Servicios Especiales de Ingeniería**

Se refiere a estudios adicionales de ingeniería que, a solicitud expresa del Administrador de CODELCO-VP, desarrollará el Contratista con el objetivo de abordar aspectos o temas, que pueden surgir durante el desarrollo del Servicio y que no estaban previamente considerados. Consiste en estudios, informes o cualquier trabajo de ingeniería necesario para confirmar un diseño.

2.3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para efectos del presente proceso de precalificación, considerar los siguientes antecedentes para cuantificación del alcance:

El servicio total se estima utilizará del orden de 200.000 HH, entre el servicio de Contraparte de Ingeniería y el Apoyo Técnico a solicitar.

2.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 1.500 días corridos (4 años app.).

La fecha estimada de inicio de la ejecución del servicio es mayo de 2024.

3. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría S07.03.16 Estudios de Prefactibilidad, Factibilidad e Ingeniería de Detalles, de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta

categoría. Mayores detalles ver en:

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/p_rocedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera¹ y de seguridad² se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros y D4: Alineamiento HSEC), obteniéndola directamente desde la página www.rednegociosccs.cl

Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página www.rednegociosccs.cl. Mayores detalles de la documentación requerida en:

<https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 1$
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	$x \geq 0,85$
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	$x < 2$
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	$x < 1,7$
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	$= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$	$x < 120$

¹ Detalles requisitos en punto 3.1 Requisitos Financieros

² Detalles requisitos en punto 3.3 Requisitos de Riesgo Profesionales, Ambiente y Calidad

Ámbito	Indicador	Fórmula	Valor límite
	Ciclo de conversión de efectivo	$CCE = DPI + DPC - DPP$ DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	$x < 40$
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	$x > 2\%$
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	$x > 2\%$
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	$x > 2\%$

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	La empresa debe tener más de 10 años de experiencia global en proyectos de depósitos de relaves. En particular se solicita experiencia en el diseño (a nivel de prefactibilidad, factibilidad, Ing. de detalle) de: peraltamiento de muros, transporte de relaves (impulsiones, canaletas), recuperación e impulsión de agua al interior de los depósitos de relaves, depositación de relaves, suministro eléctrico, telecomunicaciones, Informática Industrial, Instrumentación. Adicionalmente, la empresa debe tener experiencia demostrable en la elaboración y tramitación (o acompañamiento durante su tramitación) de permisos sectoriales (DGA DS-50, Sernageomin DS-248, otros) y de permisos ambientales (Pertinencias, DIA, EIA).

3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO.

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán acompañar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022.

4.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Los antecedentes financieros deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudora solidaria de todas y cada una de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluada en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

Descripción de Formularios	ANT
Identificación del Proponente	01
Consortio Comprometido	01B
Listado de Contratos en Ejecución	04
Experiencia General de la Empresa	05
Experiencia Específica de la Empresa	05A
Declaración Jurada Vinculaciones Codelco (PEP, PEC)	06
Boletín Comercial (Dicom Full Empresas)	08
Litigios en curso	09
Certificado de Dirección del Trabajo	10

Formulario de Participación Matriz	11
Formulario de Participación de Ejecutivos	12
Formulario Único Declaración Contratistas y Proveedores	-

4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, MEDIOAMBIENTE Y CALIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: noviembre 2021 a octubre 2022
 - Período 2: noviembre 2022 a octubre 2023
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: noviembre 2021 a octubre 2022
 - Período 2: noviembre 2022 a octubre 2023
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: noviembre 2021 a octubre 2022
 - Período 2: noviembre 2022 a octubre 2023
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

Los antecedentes de seguridad deben ser actualizados en el registro de proveedores de la CCS, a través de la página www.rednegociosccs.cl.

4.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario “Litigios en Curso”, los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO a:

Mauricio Díaz Rivero

MDiaz067@codelco.cl

CC: Jaime Araneda

Jaran059@contratistas.codelco.cl

En el correo, sugerimos proporcionar la siguiente información:

- Nombre empresa.
- RUT.
- Contrato.
- Email.
- Fono.

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html,

donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+562) 2818 5765.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Negocios de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE NEGOCIOS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamada a Precalificación	Página web de CODELCO	07-12-2023	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	15-12-2023	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Mauricio Díaz Rivero MDiaz067@codelco.cl CC: Jaime Araneda Jaran059@contratistas.codelco.cl	18-12-2023	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N°Doc925332544	19-12-2023	Durante el día
Recepciones antecedentes de Precalificación	Registro de Proveedores de CODELCO (CCS), para antecedentes financieros, seguridad y compliance Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N°Doc925332544, para el resto de los antecedentes.	03-01-2024	Hasta las 15:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	26-01-2024	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicada oportunamente a todos los Proponentes.

7. FORMULARIOS

ANT	DESCRIPCIÓN	PLATAFORMA
01	Identificación del Proponente	SAP ARIBA
01B	Consortio Comprometido	SAP ARIBA
02	Estado de Resultado y Balance General	CCS
03	Resumen de Estados Financieros	CCS
04	Listado de Contratos en Ejecución	SAP ARIBA
05	Experiencia General de la Empresa	SAP ARIBA
05A	Experiencia Específica de la Empresa	SAP ARIBA
06	Formulario Único Declaración Jurada Vinculaciones Codelco	SAP ARIBA
07	Riesgos profesionales, Ambiente y Calidad	CCS
08	Boletín Comercial	SAP ARIBA
09	Litigios en curso	SAP ARIBA
10	Certificado de Dirección del Trabajo	SAP ARIBA
11	Formulario de Participación de Ejecutivos y Participación Matriz	SAP ARIBA